



PODER LEGISLATIVO  
Congreso de la Nación

Propósito: “Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”  
Misión: “Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho”  
Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”

Asunción, 19 de febrero de 2026

Señor  
**Dr. AGUSTIN ENCINA, Director**  
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas  
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en relación a la observación realizada al proceso de LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 02/2026 para “PROVISIÓN DE AGUA MINERAL PARA EL CONGRESO DE LA NACIÓN” con ID N° 479.077 y mencionar lo siguiente:

**1. Documentos SICP:**

**Comentario:** \*Teniendo en cuenta que el PGN 2026 ya se encuentra aprobado, solicitamos remitir la constancia FG04 actualizada. // La constancia remitida es del Anteproyecto de la ley del PGN, subsanar.//.

**RESPUESTA:** Se remite constancia plurianual con fecha de impresión 21/07/2025 - 10:49 hs. Si bien fue impresa y firmada en el ejercicio pasado, es la actualizada y vigente, ya que la misma corresponde a los periodos 2026 al 2028 permaneciendo sin modificaciones hasta la fecha, teniendo en cuenta que cualquier reforma a la misma tiene como fecha tope de realización hasta el 30 de junio 2026, según lo establece el Art. 92 del Decreto N° 5311/26 QUE REGLAMENTA LA LEY N° 7609 DEL PGN 2026. –

Así mismo y a los efectos mayor certeza, se remite además un reporte impreso y firmado en fecha 16/02/26 del sistema del MEF para mejor aclaración. -.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.



**Econ. Julio Medina Yanho**  
Director General  
Unidad Operativa de Contrataciones.